**Taller de expertos sobre posibles formas de mejorar la participación de los Pueblos Indígenas en el trabajo del Consejo de Derechos Humanos**

**Intervención de Apertura del *Sr. Dario Mejia Montalvo,***

**Presidente del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas**

Muy buenos días,

Quiero iniciar recordando una de las historias que nos cuentan en los talleres comunitarios de mi pueblo Zenú, ubicado en la región del caribe colombiano.

Nos cuentan que cuando mi pueblo estaba a punto de ser exterminado, en la década de 1930s las pocas familias que quedaban, delegaron a un grupo de sus miembros para que fuera hasta la casa del presidente de la república para pedirle que los dejara seguir viviendo en su territorio, la historia dice que sólo uno de los delegados logró llegar, a pie, hasta Bogotá, hasta la casa presidencial.

Esta historia se ha repetido y repetido en varios lugares del mundo, donde se ha instaurado Estado moderno, cuya principal consigan ha sido defender la democracia, la igualdad y la fraternidad. Pero cuya forma principal de organización es el establecimiento de fronteras para las personas de un lugar a otro, y límites entre lo permitido y lo no permitido, entre los que deciden y los que deben seguir las normas y los protocolos.

Esta situación también se ha repetido muchas veces en las instalaciones de las Naciones Unidas. Las historias de los miembros de los pueblos Haudenosaunee Deskaheh y Maorí es la historia de todos los Pueblos indígenas; porque han enviado a muchos de sus miembros en distintos momentos a tratar de ser escuchados en los edificios y las reuniones de las Naciones Unidas con la esperanza que se pueda orientar a los Estados para que estas historias no se sigan repitiendo.

Por eso saludo a los hermanos y hermanas indígenas que lograron llegar hasta Ginebra a participar en este taller. Con renovado entusiasmo, como siempre. Así mismo, envío un fraternal y caluroso saludo a todos los hermanos y hermanas indígenas que no pudieron llegar.

Y también saludo de manera muy especial a los hermanos y hermanas de los Gobiernos y de las entidades de la ONU.

A los organizadores,

A la oficina del alto comisionado para los derechos humanos de Naciones Unidas.

En este instante son testigos que el tiempo siempre ofrece nuevas y renovadas oportunidades. Sus ancestros inmediatos quizá estuvieron bastante ocupados en otros asuntos y por eso no dieron la prioridad suficiente a los Pueblos Indígenas. Sin embargo, en algunos momentos, otros han tenido buenas intenciones y su voluntad ha posibilitado avances importantes; los cuales reconocemos y valoramos enormemente. Pero siguen pendiente asuntos por resolver. Esta ocasión, es una renovada oportunidad para ustedes. Les invito a recibirla con entusiasmo.

Nuestra responsabilidad esta semana, es realizar bien la más básica de las tareas de los seres humanos en todos los tiempos: Dialogar y dialogar.

Permítanme recordar un predicamento de mis hermanos Nasas, que dice que la palabra sin la acción es vacía, la acción sin la palabra es ciega, la acción y la palabra por fuera del espíritu comunitario y colectivo es la destrucción.

Por eso, este debe ser un dialogo que nos oriente y nos conduzca a acciones concretas que logren reforzar, aumentar y mejorar la participación de nuestros pueblos en las Naciones Unidas, especialmente en el ámbito del Consejo de Derechos Humanos.

Sin duda, mejorar la participación de los Pueblos indígenas en las naciones unidas es una necesidad. Y la implementación de sus derechos es el objetivo principal.

Este planteamiento resulta interesante, porque la razón principal de haber creado a las Naciones Unidas es el logro de la paz y el ejercicio de los derechos de todas las personas sobre la tierra. Pero como ya he dicho, las fronteras y los límites del sistema jurídico mono-cultural, impide que los sistemas de valores y los derechos de los Pueblos Indígenas puedan mantenerse en condiciones de dignidad.

De manera que en este momento de la historia ya no es una sólo una discusión por el reconocimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas, sino también para generar las condiciones que les permita seguir ejerciendo sus deberes.

El enfoque de los deberes es especialmente importante en la actualidad.

Hace apenas unos días estaba en la COP27. Un enorme laboratorio que reproduce los esquemas del mundo actual. Grupos de personas divididos en silos y enormes contenedores. Pude ver que algunas personas podían moverse libremente, pero otras no tenían oportunidad de ver o participar en las conversaciones que impactan el futuro del mundo.

El asunto es que, en los espacios de toma de decisiones, ni siquiera se toman decisiones. Mas bien se trata de una enorme retórica que justifica la división de las personas y los aleja de donde en teoría, reside el poder.

La razón por la que hago esta mención a propósito de los deberes, es porque la humanidad necesita de acciones frente al más enorme de los retos: enfrentar los cambios acelerados del clima. Y allí los Pueblos Indígenas estan en la primera línea de acciones concretas en sus territorios. Y no lo hacen por rédito político o económico, ni porque sigan las tendencias en las redes sociales, sino porque es su forma de vida. Esa forma de vida que consiste en un permanente volver a los orígenes y reconstruir la relación de armonía y equilibrio con la naturaleza. El respeto al vientre del que se nace y valorar como sagrados al aire, al agua, los bosques y los territorios, es lo que permite afirmar que la fuente y el centro de las normas no está en los seres humanos sino en la naturaleza. La forma de vida de los Pueblos Indígenas es una acción en sí misma.

Con tanto aporte a la humanidad, no es concebible que los Pueblos Indígenas no les sea permitido discutir sobre los asuntos cruciales de la vida en el planeta y se les siga desconociendo su condición de sujeto colectivo de derechos y de actores políticos e históricos fundamentales.

El reconocimiento, valoración y fortalecimiento de las formas de vida de los Pueblos indígenas, es necesario para que sigan cumpliendo el deber de cuidar la vida y contribuyendo en la lucha frente a la acelerada variabilidad climática y sus consecuencias.

Ver los asuntos de los Pueblos indígenas y su rol, de manera integral y no segmentada es una oportunidad que no podemos desperdiciar y que la organización de las Naciones Unidas necesita para fortalecerse y responder a los retos actuales.

Si bien, existen instancias sobre pueblos indígenas en el sistema de la ONU, como las sesiones del Foro Permanente, la relatoría especial sobre derechos de los Pueblos Indígenas y el Mecanismo de Expertos, no es menos cierto que a menudo los pueblos indígenas enfrentan dificultades para obtener acceso a otros órganos y procesos de las Naciones Unidas que no abordan explícitamente los problemas de los Pueblos Indígenas pero que pueden tener un impacto en nuestros derechos. Su participación en los más altos procesos de toma de decisiones de las Naciones Unidas aún es limitada.

A los Pueblos Indígenas aún les toca camuflarse como Organizaciones no Gubernamentales para lograr participar en escenarios como el Consejo de Derechos Humanos y otros. Este hecho no sólo es inadecuado sino anacrónico, en la medida que ya contamos con un instrumento como la Declaración de las Naciones Unidas sobre derechos de los Pueblos indígenas que requiere ser implementada incluso en la misma estructura funcional de la ONU.

Este y otros aspectos no son nuevos.

El Secretario General de las Naciones Unidas ha sido enterado de estas dificultades y ha reconocido en sus reportes de 2012 y 2015 que aún faltan esfuerzos para aumentar la participación de los pueblos indígenas en el sistema de Naciones Unidas.

Señores y señoras, ciertamente la pandemia ha significado un tiempo en el cual se ha debido aplazar estas importantes discusiones, pero también es verdad que la misma pandemia ha incrementado las vulnerabilidades de los Pueblos Indígenas, lo que hace aún más imperativo avanzar con soluciones cada vez más audaces, prontas y efectivas.

Seguramente escucharemos esta semana la necesidad de poner en el centro el derecho a la libre determinación de todos los Pueblos, lo que implica avanzar en cualificar el reconocimiento de los Pueblos Indígenas en el derecho internacional.

También escucharemos argumentos elaborados y propositivos sobre la participación ampliada y la necesidad de establecer un nuevo estatus, que permita que los Pueblos Indígenas, a través de sus gobiernos propios e instituciones representativas, participen en reuniones de la ONU, con capacidad distinta de los representantes de las instituciones de la sociedad civil, organizaciones de derechos humanos, instituciones, organizaciones no gubernamentales o comunidades locales.

Desde el Foro Permanente reiteramos el interés, de que el presidente de la Asamblea General organice la audiencia informal para mejorar la participación de los Pueblos Indígenas durante la sesión del 2023 del Foro.

Quisiera usar esta oportunidad para sugerir que el Presidente de la Asamblea General invite al Consejo de Derechos Humanos y a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos a compartir los hallazgos de este taller para avanzar en la participación de los Pueblos Indígenas en el Consejo de Derechos Humanos.

Otra forma de materializar la participación de los Pueblos Indígenas en el Consejo de Derechos Humanos es llegar a las regiones: debemos salir de Ginebra o de Nueva York y promover diálogos regionales con los Pueblos Indígenas.

También es importante que se promuevan espacios de participación para Mujeres y Jóvenes Indígenas, sus conocimientos son muy importantes para nuestros pueblos y su aporte a las discusiones son fundamentales para avanzar en la protección de derechos.

Este año la tercera comisión de la asamblea general de las Naciones unidas, decidió seguir examinando en su septuagésimo octavo periodo de sesiones, en relación con el tema titulado “Derechos de los Pueblos Indígenas”, y mantener en su programa provisional el subtema titulado “Seguimiento del documento final de la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General conocida como Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas.

Estoy esperanzado en el siguiente análisis se avance en establecer un plazo para la realización de la segunda Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas, que permita valorar los avances después de la primera conferencia de 2014.

De manera que, teniendo en mente que en los próximos años debemos evaluar los avances de lo acordado en la primera conferencia en 2014, insisto en que se tomen todas las medidas necesarias y pertinentes para acelerar y asegurar resultados efectivos en el corto y mediano plazo respecto del propósito de ampliar, reforzar, mejorar la participación de los Pueblos Indígenas en el sistema de la ONU. Por supuesto que se debe considerar y asegurar los recursos para atender esta importante necesidad.

Muchas gracias y muchos éxitos